

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., marzo 24 de 2022

REF: N° 110014003020-2021-00643-00

Se pone en conocimiento de las partes el informe de títulos judiciales que obra en el archivo027, para los fines pertinentes.

En atención a la solicitud allegada por la parte pasiva y teniendo en cuenta que mediante auto de 15 de febrero de 2022 se terminó el proceso por pago total de la obligación, se dispone la entrega de los títulos judiciales por valor de \$1.551.774,00 que obran, a al fecha, a favor del presente asunto a la ejecutada Angie Judith Durán Ordoñez. **Elabórese la orden de pago.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

AFR

Firmado Por:

**Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 78
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d181197d7a3743842bf4290cc0e99372479abe19f3c0fea437d3ec9a6a2ad2e0
Documento generado en 24/03/2022 10:43:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>